

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 69**

29 de agosto de 2022

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro, desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña por el 29 de agosto de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Martín Atilio, desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
<b>Histórica inversión en obra pública en la red vial del país.....</b> 7	
Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
<b>Visita del Subsecretario de Medio Ambiente al Municipio de Ecilda Paullier.....</b> 8	
<b>Ecilda Paullier: inauguración de un punto de carga para vehículos eléctricos.....</b> 9	
<b>Que se recambie toda la red lumínica de la avenida Artigas de Ecilda Paullier.....</b> 9	
Exposiciones de la señora Edila Ana Ackermann.	
<b>Se solicita la construcción de una garita en una parada de ómnibus cercana al Molino.....</b> 9	
<b>Vecinos de Puntas de Valdez solicitan instalación de picos de luz.....</b> 9	
<b>Vecinos de Puntas de Valdez piden la creación de un espacio de recreación.....</b> 9	
<b>Club Atlético Independiente de Puntas de Valdez campeón en primera división del Torneo Apertura de la Liga Regional de Ecilda Paullier.....</b> 10	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Rodríguez.	
<b>Fundación Montes: que se declare de interés departamental a un proyecto destinado a las escuelas rurales...10</b>	
<b>Reglamentación para el uso de pequeños vehículos eléctricos y monopatines.....</b> 10	
<b>A estudio modificación del artículo 5.º Decreto 2820.....</b> 10	
<b>Instancia de psicología preventiva «Más vale prevenir».....</b> 10	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.	
<b>Repudio por pintadas en el domicilio del presidente del CODICEN.....</b> 11	
Exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
<b>Problemas con el sistema de recolección de residuos en Libertad.....</b> 12	
<b>Felicitaciones a vecinos del barrio Progreso de Libertad por la creación de una placita.....</b> 13	
Exposiciones de la señora Edila Ana Piñeyrúa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 13	
Se votan por unanimidad el Acta 66 de la sesión ordinaria del 25 de julio de 2022 y el Acta 67 de la sesión ordinaria del 1.º de agosto de 2022.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 13	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-3.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b> 14	
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b> 14	
No se presentan.	
<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b> 14	



## ACTA 69

---

Moción presentada por la señora Edila Ana Piñeyrúa para exponer en sala sobre propuestas socioeducativas para adolescentes y jóvenes en Ciudad del Plata. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **16**  
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:58.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **16**  
Es la hora 21:03.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... **21**  
Es la hora 21:28.
- ◆ **ANEXO**..... **22**

## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de agosto de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Gonzalo Simone**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Luis Suárez, Lorena Rodríguez, Juan Carlos Marrero, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Delia Rodríguez, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

**Faltan, con aviso,** Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Martín Atilio, Gerardo Viña y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 069/2022.

## ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Expediente 2264/2021, Oficio 1214/2022 por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Villa Lima S.A. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales**
2. Intendencia de San José remite el Expediente 2088/2019, Oficio 1208/2022 por el que solicita anuencia para aprobar el fraccionamiento del padrón 12.741 de la localidad catastral San José de Mayo. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.**
3. MTOP<sup>1</sup> remite el Oficio 4458/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la necesidad de que se amplíe el camino San Andrés. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
4. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 183/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil César López referente a la celebración de los 186 años de la fundación del Partido Nacional. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. Junta Departamental de Rivera remite el Asunto 120/2022 del CNE<sup>2</sup> referente a los principios conceptuales y compromisos a desarrollar que la Junta Departamental de San José asume frente a situaciones de conflicto y/o acoso laboral. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 709/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Patricia Vázquez referente al proyecto de ordenanza departamental en relación a prevención de incendios forestales. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
7. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 712/2022 al que se adjunta moción presentada por varios señores ediles referente al reconocimiento al sanducero Agustín Castro, integrante del equipo campeón mundial de asadores 2022. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
8. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 716/2022 al que se adjunta moción presentada por varios señores ediles referente al reconocimiento a Manuela Rotundo. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
9. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 717/2022 al que se adjunta moción presentada por varios señores ediles, referente al reconocimiento a Tatiana Seijas. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
10. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 721/2022 al que se adjunta la moción



presentada por varios señores ediles, referente a «El mate, nuestra cultura». (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

11. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 724/2022, al que se adjunta moción presentada por varios señores ediles referente a que el Intendente de Paysandú no reglamenta el decreto de prohibición de pirotecnia sonora, siendo omiso al decreto departamental. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

12. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 730/2022 al que se adjunta moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a la defensa del cemento Pórtland de ANCAP<sup>3</sup>, estatal y público. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

13. Junta Departamental de Lavalleya remite el Oficio 513/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Felipe De Los Santos, referente al Día Internacional de la Juventud. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día se han presentado tres oficios de la Intendencia de San José. Secretaría les comienza a dar lectura.

(Se lee).

OFICIO 1221/2022

San José, 24 de agosto de 2022.

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Según escritura de permuta autorizada el 31 de agosto de 1993, por el Escribano Heber Giachino, esta Intendencia dio en permuta a la Administración Nacional de Educación Pública los padrones Nros. 536 y 642 (Fracción 2), actual padrón 1469, de la localidad San Fernando y la Intendencia recibió de la Administración Nacional de Educación Pública el padrón N.º 6004 de la localidad catastral San José de Mayo; todos los padrones baldíos.

En el año 2012, se presenta ANEP<sup>4</sup> ante la Intendencia solicitando la donación del padrón N.º 642 (Fracción 1) de San Fernando, asiento de la Escuela N.º 108. Finalmente, esta Intendencia informó que estaba dispuesta a regularizar la situación planteada, pero permutando el padrón N.º 642 (Fracción 1)

propiedad de esta Intendencia (donde se construyó la Escuela n.º 108) por parte del padrón n.º 1469 de ANEP (Fracción A), a los efectos de que ninguna de las partes resultara perjudicada. Debiendo ANEP asumir la regularización de las construcciones de la Escuela N.º 108 y todo lo necesario a los efectos de otorgar la escritura de permuta.

Por Resolución N.º 1789/2022 de fecha 3 de agosto del presente año, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió encomendar a Asesoría Letrada llevar a cabo las acciones correspondientes para la permuta del padrón n.º 642 de la localidad San Fernando, propiedad de la Intendencia, por la fracción A del padrón n.º 1469 de la misma localidad propiedad de ANEP.

Por lo expuesto, solicitamos a ese Cuerpo Legislativo la anuencia para proceder a la permuta del padrón n.º 642, propiedad de esta Intendencia, por la fracción A del padrón n.º 1469, propiedad de ANEP.

Fundamentamos la petición en los artículos 36, numeral 1, y 37, numeral 2, de la Ley N.º 9.515 de 28 de octubre de 1935.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría da lectura al segundo oficio.

(Se lee).

OFICIO 1222/2022

San José, 24 de agosto de 2022.

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE  
Presente



De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental aprobó, por Resolución N.º 0906/2022, el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la que se aprobó realizar un «Reconocimiento a Directivos, Cuerpo Técnico y Plantel de Jugadores del Club Atlético Central, que en su trayectoria han marcado hechos importantes para el fútbol de nuestro departamento».

Ese Cuerpo, en la misma línea de reconocimiento, remitió Oficio N.º 2519/2022, para que este Ejecutivo tome la iniciativa de nominar «Club Atlético Central» a alguna calle que actualmente no posea nombre y que se encuentre geográficamente próxima al Parque Camunda Gil de esta ciudad.

Este Ejecutivo comparte la iniciativa y en aplicación del artículo 19, numeral 31, de la Ley 9.515, se eleva la misma y acompaña el proyecto de decreto y croquis indicativo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

Secretaría da lectura al tercer oficio.

(Se lee).

**OFICIO 1223/2022**

San José, 24 de agosto de 2022.-

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE  
Presente

De nuestra mayor consideración:

El Presidente de los BikeRRs M.G. Uruguay Sr. Juan Almada, a iniciativa de varios grupos de motociclistas y talleristas, se presentó ante esta Intendencia solicitando que se declarara de interés departamental la actividad a

realizarse el próximo 30 de octubre, con motivo de celebrar el «Día del Motociclista Uruguayo».

Este Ejecutivo se hace eco de dicha propuesta, ya que se trata de una actividad deportiva y social, y busca colaborar con las instituciones del medio con alimentos no perecederos.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto n.º 2952/2003, que se conceda la anuencia correspondiente para declarar de interés departamental la actividad a realizarse el próximo 30 de octubre, con motivo de celebrar el «Día del Motociclista Uruguayo», dentro de la categoría «C».

Saluda a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

**OFICIO 1225/2022**

San José, 26 de agosto de 2022.-

Sr. Presidente  
de la Junta Departamental  
Edil Dr. Gonzalo SIMONE  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Visto la solicitud presentada por los señores Jorge Gutiérrez Pérez y Ricardo Piñeyro, quienes se encuentran abocados a la realización del libro «Casto Martínez Laguarda - Un Maragato en París, 1924», libro que ha significado un gran trabajo de investigación y que revela la trayectoria de una figura destacada tanto a nivel nacional como internacional.

Este Ejecutivo considera que el libro es de relevancia cultural, ya

que destaca la figura de una personalidad emblemática de nuestro Departamento, y de la cual hasta el momento no se había profundizado en el conocimiento de su vida y aporte a la sociedad, vinculada al deporte en general, a la política y siempre como vecino comprometido con nuestro departamento y el país.

A tales efectos, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente, para efectuar tal declaración dentro de la Categoría «C».

Adjuntamos un pequeño resumen aportado por los autores del libro para poder profundizar en la consideración del tema.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria de fecha 15/08/2022.** Faltan con aviso los señores Ediles Gonzalo Simone y Alfredo Lago.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentó una solicitud de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*Libertad, 5 de agosto de 2022*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone*

*Me dirijo a Ud. para solicitar licencia desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.*

*Saluda atentamente.*

**Edila María Fernanda Castro**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José, 23 de agosto de 2022*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo dispuesto en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 29 de agosto próximo por razones de índole personal, saludo a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edil Gerardo Viña**  
**Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

#### ◆ Histórica inversión en obra pública en la red vial del país



**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir al plan del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con respecto a la red vial para el quinquenio 2020-2025. Sin dudas que la inversión en obras públicas tiene un doble efecto, ya que, por un lado, mejora las condiciones de vida de la población y, a su vez, genera empleos genuinos en la construcción, independientemente del origen de los fondos, si son públicos o privados. Este plan justamente contempla la combinación de fondos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de consorcios privados, lo que permite aumentar la inversión sin necesidad de distraer recursos que se pueden destinar a otros ministerios. La concesión de obra pública es un instrumento válido para cumplir el objetivo de este gobierno de efectuar inversiones optimizando los recursos disponibles.

No quiero abrumarlos con cifras, pero permítanme dar algunas para demostrar la magnitud de la inversión, que tiene característica de histórica para nuestro país. En 2020, se invirtieron trescientos tres millones de dólares; en 2021, quinientos millones de dólares, y, en 2022, se invertirán novecientos cinco millones de dólares.

La red vial actual cuenta con ocho mil ochocientos kilómetros, de los cuales siete mil setecientos recibirán alguna intervención en el quinquenio, lo que representará el ochenta por ciento de la misma. Se construirán seiscientos cincuenta kilómetros de rutas nuevas, se cambiará de estándar de dos mil seiscientos kilómetros, y se realizará mantenimiento a cuatro mil quinientos kilómetros. Esto traerá como consecuencia que, para el 2025, no quedarán rutas nacionales de balasto en nuestro país. Las principales serán en parte de hormigón o carpeta asfáltica, y serán doble vía en su gran extensión. Las secundarias tendrán tratamiento bituminoso de doble sellado. Lo importante es destacar que el propósito es llegar a balasto cero al final de este período de gobierno.

También habrá una importante inversión en puentes que alcanzará cuatrocientos trece millones de dólares en el quinquenio, lo que incluye puentes nuevos o ensanches y fortalecimientos de los actuales, en un total de doscientos veintisiete puentes.

Otras inversiones menores, pero muy importantes para la seguridad vial, que no se deben descuidar, son las cien nuevas rotondas, los diez intercambiadores y los setenta kilómetros de terceras vías en los repechos para facilitar el adelantamiento en las vías más congestionadas de camiones.

Otra cosa importante a destacar de este plan es la atención especial que se le otorgará a las rutas transversales, como son, en el

Norte, la Ruta 14, la Ruta 26, la Ruta 30 y la Ruta 31, las que unen el litoral con la frontera de Brasil, y que han sido las olvidadas en otros tiempos.

Para terminar, me quiero referir a que al final del período de gobierno estarán terminadas las dobles vías de las Rutas 1, en su totalidad; la Ruta 3 desde San José hasta la Ruta 1; la Ruta 5 desde Durazno hasta Canelones; la Ruta 8 hasta Minas, y la Ruta 9 en su totalidad. Esto significa que en el sur del país, desde Colonia hasta Rocha, se podrá transitar todo el tramo por doble vía.

Esto demuestra que cuando hay imaginación y voluntad de hacer obras, estas se pueden llevar a cabo optimizando los recursos, y en tiempo y forma, cuando tenemos un presidente que empuja la gestión mediante un gran equipo y al frente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene a una persona ejecutiva, con conocimientos, con experiencia, y con muchas ganas de trabajar para vencer la burocracia que todo lo enlentece.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro José Luis Falero y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

#### ◆ **Visita del Subsecretario de Medio Ambiente al Municipio de Ecilda Paullier**

**EDILA ANA ACKERMANN.** Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, se recibió en el Municipio de Ecilda Paullier al Subsecretario de Medio Ambiente, señor Gerardo Amarilla, con el fin de acercar el inciso a los municipios para desarrollar acciones coordinadas en pos de lograr un mejor cuidado del medio ambiente.

Durante su visita, se recorrió el establecimiento rural del señor Dietmann Ernste, en Colonia Delta, donde se expuso sobre el manejo de abonos y el cuidado del agua que se desarrolla tanto en sus instalaciones como en otras de esa zona.

En su paso por el balneario Boca del Cufré, se recorrió la costa y se definió incluirlo dentro del Plan Nacional de Limpieza de las Costas, lo que implica el apoyo por parte del Ministerio en materiales y difusión de jornadas, que se desarrollarán en el mes de noviembre próximo.

Posteriormente, se participó de una charla sobre economía circular y reciclaje en la



Escuela 79 de Picada de Gambetta, con un gran destaque de la sapiencia y conciencia del cuidado del medio ambiente por parte de los alumnos y el apoyo del equipo docente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Medio Ambiente, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Escuela 79 de Picada de Gambetta y a la prensa.

◆ **Ecilda Paullier: inauguración de un punto de carga para vehículos eléctricos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el pasado 12 de agosto, quedó inaugurado por parte de UTE un punto de carga de vehículos eléctricos en la ciudad de Ecilda Paullier, con la colaboración del Municipio, de la Intendencia y el acompañamiento de la Embajada Británica.

El equipo de carga instalado es uno de los siete más rápidos del país, pues permite que en solo veinte minutos se cargue un vehículo en forma completa. Sin duda, se destaca la estratégica ubicación, puesto que está en la intersección de las Rutas 1 y 11, y los beneficios que se generan al cuidar el medio ambiente con estas acciones, que se vienen ampliando a lo largo y ancho de todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE<sup>5</sup>, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, y a la prensa.

◆ **Que se recambie toda la red lumínica de la avenida Artigas de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vamos a solicitar que se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el pedido de recambio de toda la red lumínica de la avenida Artigas de Ecilda Paullier, cambiando las lámparas de sodio por lámparas led, ya que las primeras presentan un deterioro general, funcionan de manera intermitente y cuando se queman no se pueden cambiar debido a que ya no se adquieren más esas lámparas por parte del Ministerio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Unidad de Gestión y Control del mismo, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Rodríguez.

◆ **Se solicita la construcción de una garita en una parada de ómnibus cercana al Molino**

**EDILA LORENA RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, quiero hacer llegar un pedido de vecinos de la zona del Molino, ubicado en Ruta 1, a la altura del km 64.500. Concretamente, plantean que hay una parada de ómnibus en la zona para quienes se dirigen hacia San José Mayo o hacia Colonia, pero no tiene garita, por lo tanto, no hay resguardo los días de lluvia, por eso solicitan que se construya.

Es importante tener en cuenta que esa parada, además de ser utilizada por quienes trabajan en el Molino, también lo hacen las personas que residen en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendenta Ana María Bentaberri, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez solicitan instalación de picos de luz**

En otro orden de cosas, aproximadamente a la altura del km 63 de la Ruta 1, circulando desde San José de Mayo hacia Ciudad del Plata, se encuentra el ingreso a Puntas de Valdez. Pasando la rotonda que hay allí, se ingresa a un tramo de la Ruta 1 vieja donde se nota la ausencia de picos de luz, y por falta de visibilidad el lugar se vuelve propenso a que sucedan accidentes.

En busca de una solución, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez piden la creación de un espacio de recreación**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero trasladar la necesidad de los vecinos de Puntas de Valdez de contar con un espacio de recreación.

Existe coincidencia en pensar como opción el predio baldío ubicado en el Km 59 entre la Ruta 1 y la Ruta 1 vieja. El lugar podría tener bancos, arbolado y juegos para niños. Actualmente, no se cuenta con un espacio de esas características, y pensamos que tenerlo aportaría mucho a la comunidad de Punta de Valdez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendente Ana María Bentaberri, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Club Atlético Independiente de Puntas de Valdez campeón en primera división del Torneo Apertura de la Liga Regional de Ecilda Paullier**

Para finalizar, señor Presidente, quiero destacar el gran trabajo que viene llevando a cabo la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente, que recientemente festejó sus ochenta y cinco años. En esta oportunidad, quiero felicitar al club por el triunfo de ayer, al salir campeón en primera división del Torneo Apertura de la Liga de Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Fundación Montes: que se declare de interés departamental a un proyecto destinado a las escuelas rurales**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero volver a hacer referencia —porque ya traté este tema en sala— a la Fundación Montes, primera fundación artística de artes plásticas de San José.

Actualmente, se están esperando los permisos necesarios para llevar adelante un proyecto tendiente a llevar obras de arte a más de cien escuelas rurales del departamento, a las que asisten unos dos mil quinientos niños.

Lamentablemente, los permisos están trancados en la ANEP por falta de una firma. Como toda la vida ha pasado en este país, los papeles pasan de un escritorio a otro, hay mucha burocracia. Es importante que quien tenga la potestad de resolver esta situación lo haga lo antes posible.

También quisiera comentar que hace unos días la fundación entregó una carta a la Intendencia para que este proyecto, que fue declarado de interés ministerial por el Ministerio de Educación y Cultura, sea declarado, si así se entiende pertinente, de interés departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP; a la Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberri; a la Fundación Montes, y a la prensa.

◆ **Reglamentación para el uso de pequeños vehículos eléctricos y monopatines**

En otro orden, señor Presidente, quisiera informarle al Cuerpo que, con el asesoramiento del doctor Francisco Cobas, estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de decreto referente a la circulación en la vía pública de pequeños vehículos eléctricos en nuestro departamento. Asimismo, queremos contemplar a los carritos y sillas eléctricas con las que circulan algunas personas con problemas motrices, situación que no está contemplada en ninguna reglamentación. También se podría incluir a los monopatines, sobre los que en otros departamentos ya hay alguna reglamentación.

De repente, este tema también podría ser elevado al Congreso de Intendentes; aún estamos estudiándolo. Lo que si hemos hecho es solicitarles al resto de las Juntas Departamentales información al respecto.

Entendemos que, si bien hoy en día no hay una gran cantidad de estos vehículos, por su ligereza, por su practicidad y por el precio al que se venden, cada vez se van a usar más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **A estudio modificación del artículo 5.º Decreto 2820**

También quisiera informar, señor Presidente, que estamos trabajando en una modificación del artículo 5.º del Decreto 2820, que prohíbe la ubicación de todo tipo de propaganda y cartelería frente a los edificios públicos. En este sentido, la idea es buscar alguna alternativa que permita una excepción en cuanto a edificios que son utilizados como espacios culturales y en los que, si el Ejecutivo Departamental lo entiende pertinente, se podría colocar cartelería o alguna especie de publicidad de los artistas que concurren a esos espacios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Instancia de psicología preventiva «Más vale prevenir»**

Por último, señor Presidente, simplemente quisiera comentar que esta semana se está llevando a cabo una instancia de psicología

preventiva, llamada «Más vale prevenir», que se trata de dialogar y apoyar a las personas para que puedan ser y vivir de una manera más consciente.

Es una actividad privada que está llevado adelante la psicóloga y comunicadora Carla Lorenzo, y gratuita. Se están haciendo talleres. Es más, en este momento se está llevando adelante el primer taller, a través de Zoom y de diferentes redes sociales. Quien quiera más información puede buscarla en el Instagram de Carla Lorenzo, @carlalorenzok, y unirse en las actividades que restan de esta semana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la psicóloga Carla Lorenzo y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **Repudio por pintadas en el domicilio del presidente del CODICEN**

**EDIL LUIS ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema que ha estado, en estos días, en la prensa, y que es de interés público. Estamos hablando de las pintadas que recibió en su domicilio el presidente del CODICEN<sup>6</sup>, doctor Robert Silva.

Sobre este asunto, encontramos una editorial escrita por el ex-Presidente Julio María Sanguinetti, o presidente, porque luego de que se consigue ese cargo se conserva el título, nunca se es expresidente, sino presidente que no está en ejercicio. Voy a leer parte de lo expresado por él en esa editorial, que nos pareció muy interesante. Dice: «Las pintadas en el domicilio del doctor Robert Silva marcan un punto de inflexión en los debates que se vienen realizando en torno a la transformación educativa. Decimos “debates” como una expresión genérica porque realmente no hay debate, solo se discuten presuntos “recortes” presupuestales que no existen, y por ahí se habla de la falta de diálogo, pero cuestionamientos sustantivos a la propuesta oficial no aparecen y mucho menos otras ideas alternativas.

Hay quienes han ido quitando relevancia al tema, como que se trata de una pintada más. Naturalmente, la distorsión conceptual en la materia ha llegado a tal punto que la gremial estudiantil del Instituto de Profesores considera que pintar su fachada es el ejercicio de la libertad de expresión. Da vergüenza tener que

explicar que dañar un edificio público está castigado por la ley, o que etiquetar su fachada con consignas particulares, sean pintadas o carteles, está también prohibido, al punto que median claras sentencias judiciales».

Me voy a saltar algunos párrafos porque es extenso el texto.

«En mucho tiempo, la gota va horadando la piedra. El propio doctor Vázquez tuvo un día que recurrir a declarar la “esencialidad” de los servicios educativos y el Presidente Mujica llegó a afirmar que a los gremios de la educación habría que “reventarlos”.

Si los gremios docentes sostienen tamaños criterios, a nadie puede asombrar que los estudiantiles se sientan autorizados para lo mismo y así nos vamos despeñando en el camino de la degradación democrática. Porque de eso se trata.

Más de una vez hemos dicho que estas acciones son típicamente “fascistas”, recogiendo toda clase de vituperios por lo que sería la intolerancia de nuestra expresión. Hoy sentimos el deber de volver a decirlo. Ir al hogar de un jerarca democrático, institucionalmente elegido, para enchastrar su casa es una actitud estrictamente fascista. Es el sistema que usaron los totalitarios de los años treinta en Europa. Apostrofar, insultar, descalificar y hacerlo además en el fuero íntimo de su hogar para que esté instalada la amenaza, para que le quede claro al funcionario que saben dónde vive y que no respetarán ni su casa ni su familia.

No faltan los que hablan de la entendible travesura juvenil, de una simple pintada que no lesiona a ninguna persona. Nos rebelamos ante esos razonamientos y por eso nos parece más que oportuno que el doctor Robert Silva haya denunciado la situación ante la Fiscalía. Aquí no hay ninguna travesura. Tampoco nada inocente. Se encuadra en un modo de operar que incluye a las gremiales de profesores, que han reivindicado su derecho a adoctrinar. La desprestigiada FENAPES<sup>7</sup>, la de los profesores que mienten para cobrar horas, etcétera [...].

Las propias ocupaciones son peligrosas prácticas. Son ilegales y todos lo sabemos. Lo sabe este gobierno y lo supieron los anteriores.

Protestas habrá siempre y bienvenidas en cuanto sean la natural expresión de la libertad de agremiarse, de expresarse, de manifestar y de reclamar. Esa es la democracia. Pero agraviar, enchastrar edificios, ocupar ilegalmente y llegar luego hasta la descalificación personal, en el terreno considerado “sagrado” del hogar, como dice la Constitución, no tiene otro calificativo que el que empleamos. Es un acto fascista. Quizás los responsables no se den cuenta de que es así, como *El burgués gentilhomme* de Molière, que hablaba “en prosa” y no lo sabía.

Cuando el Presidente dijo que el agravio es un buen testimonio de la necesidad de la reforma, no han faltado quienes le cuestionaron, como si el primer magistrado del país no tuviera no solo el derecho, sino el deber de defender el clima de tolerancia del país y el ejercicio normal de los poderes públicos».

Esto era lo que quería exponer hoy. Fue extractado de una editorial del Dr. Julio María Sanguinetti, que me parecieron muy atinadas. Obviamente, él es una persona con una capacidad de síntesis muy importante.

No tenemos que ser el espejo fiel de cosas que veamos en países vecinos. Por eso hoy quería citar estas palabras del doctor Julio María Sanguinetti, las que suscribo en su totalidad

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente del CODICEN, doctor Robert Silva, al Presidente Julio María Sanguinetti, al Director de la UNASEV<sup>8</sup> Mauricio Viera y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Problemas con el sistema de recolección de residuos en Libertad**

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a referirme un tema recurrente en este espacio, planteado por ediles y edilas de diferente filiación política, generalmente como punto de partida de reclamos de vecinos. Me refiero, concretamente, al tema de los residuos sólidos, o a la basura.

En la ciudad de Libertad existe un sistema de recolección de residuos donde se destacan tres componentes. El primero tiene que ver con los contenedores distribuidos en los diferentes barrios, adonde deben llevarse los residuos domiciliarios, que luego son recogidos por un camión para ser trasladados al vertedero de San José de Mayo. Estos contenedores van a ser sustituidos, según manifestaciones de la propia Intendenta desde hace mucho tiempo, por contenedores individuales, como los que ya se utilizan en algunas partes de Ciudad el Plata. Pero aún este cambio no se ha llevado a cabo.

Un segundo componente es un ecocentro, que comenzó a funcionar en el mes de marzo, momento desde el cual se cerró en forma definitiva el vertedero a cielo abierto, sobre lo que ya me expresé en otra media hora previa

en el mes de marzo pasado. El tercer componente son los cuatro puntos verdes ubicados en cuatro puntos de la ciudad que consisten en cuatro volquetas donde se deben depositar aquellos residuos no domiciliarios, o sea, todo aquello que debería ir al ecocentro, pero que, muchas veces, por razones de distancia, al vecino le queda más cerca la volqueta. Cuando esta se llena, un camión traslada su contenido al vertedero de San José de Mayo. Estas volquetas no pertenecen al Municipio, sino que se contratan a una empresa particular.

*(Se muestran imágenes).*

Lo que hoy vengo a plantear, debido a una queja de vecinos que viven cerca de los mencionados puntos verdes, es que algunos de ellos se han terminado convirtiendo en un gran basural, con mucha mugre desparramada a su alrededor. A veces, coincide con que la volqueta está llena y no le entra más basura, pero, otras veces, no.

Como se puede apreciar en las fotos, alrededor de ellas hay todo tipo de desechos, incluso aquellos que les correspondería ir al contenedor. Lo otro que puede constatarse es que algunas volquetas están en muy malas condiciones, con varias roturas, desde hace varios meses, lo que también contribuye a que no cumplan con su función debidamente.

Es claro que cuando hablamos de basura, independientemente del enfoque que se le dé, estamos hablando de la gestión del Ejecutivo Departamental y, más directamente, de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud, pero no podemos dejar de mencionar que todas y todos tenemos una gran responsabilidad y jugamos un papel fundamental en el mantenimiento de una ciudad limpia y amigable con el medio ambiente.

Seguramente, mucho de lo que sucede en los puntos verdes tenga que ver con su mal uso por parte de la comunidad, como sigue sucediendo con los contenedores, donde se siguen depositando residuos que no corresponden y, muchas veces, afuera de los mismos, por lo que se debe continuar contratando a una empresa que realice la limpieza a diario.

Sin embargo, desconocemos muchas cosas y nos hacemos algunas preguntas, como, por ejemplo, si las volquetas se vacían por la frecuencia necesaria, si parte de los recicladores del antiguo vertedero a cielo abierto no estarán ahora concurrendo a esos puntos verdes, ya que no todos están yendo al ecocentro.

En fin, lo que no nos cabe duda es que es necesario a la brevedad solucionar esta situación, que se retiren las volquetas que están dañadas, que se realice una campaña

educativa a corto, mediano y largo plazo involucrando a la comunidad toda y no una simple información una vez a la semana en el semanario local o en un canal de televisión, y solamente durante unos meses. Se debería colocar cartelera adecuada y realizar el mantenimiento de las volquetas, que se limpie en los alrededores, y hasta evaluar si es conveniente o no su permanencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a vecinos del barrio Progreso de Libertad por la creación de una placita**

En otro orden de cosas, señor Presidente, muy brevemente, quiero felicitar a la comunidad y vecinos de las calles 18 de julio y José Pedro Varela del barrio Progreso de la ciudad de Libertad, que, con mucha dedicación, sacrificio, esfuerzo, pero, sobre todo, con mucho amor, llevaron adelante la creación de una placita para el disfrute de todos, pero, fundamentalmente, de los niños.

Esto es un ejemplo claro de la falta de espacios verdes en nuestra ciudad y de que cuando la comunidad se empodera se logran cosas maravillosas. ¡Vayan mis felicitaciones!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto en consideración.

*(Se lee).*

*Acta 66 de la sesión ordinaria del 25 de julio de 2022. Acta 67 de la sesión ordinaria del 1.º de agosto de 2022.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 66 de la sesión ordinaria del 25 de julio de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 67 de la sesión ordinaria del 1.º de agosto de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la moción del señor Edil Javier Gutiérrez sobre el tema «Internacionalización de San José». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 2486/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los paros del sindicato de CONAPROLE<sup>9</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 2057/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Sofía Mansilla referente al hurto efectuado a un policía en la Policlínica de Penino. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la primera moción simple que se ha presentado.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Ana Piñeyrúa para exponer en sala sobre el tema «Propuestas socioeducativas para adolescentes y jóvenes en Ciudad del Plata». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, y para tratar de que se entienda por dónde viene nuestra propuesta creemos que es fundamental contextualizar la situación y hacer referencia, sobre todo, a un tema que nos preocupa y para el cual está destinada esta propuesta, que tiene que ver con el gran número de adolescentes y jóvenes que están desvinculados del sistema educativo. Creo que realmente para contar con una educación adecuada y lograr que el país crezca y se desarrolle es fundamental trabajar sobre esta población.

Por supuesto que es importante conocer los motivos por los cuales los adolescentes y jóvenes se desvinculan de los centros educativos. No se trata de un solo motivo, sino que es un problema multifactorial. Es muy importante tratar esto porque parte de la solución tendría que pasar por el enfoque de todos esos factores que hacen que un estudiante se vincule o no directamente con la enseñanza media, o que se vincule transitoriamente, o que repita varios años para terminar después desertando.

También creemos fundamental considerar que, en el contexto actual, hay muchos estudiantes aún vinculados a los centros educativos, pero que los separa una delgada línea entre la posibilidad de ser desertores en cualquier momento por diferentes circunstancias. Por lo tanto, nuestra propuesta apunta un poco más sobre todo esas dos poblaciones, a los adolescentes y a los jóvenes.

Cuando hablamos de causas multifactoriales —y no me voy a extender en esto porque hay técnicos que se han encargado de estudiar estos temas— estamos hablando de factores familiares, económicos, sociales, culturales, de factores relacionados a la salud mental, a problemas de aprendizaje, a problemas de consumo, a adolescentes que están en situación de calle. O sea, los factores por los cuales los jóvenes o adolescentes se desvinculan del ámbito educativo son muchos, y muchas veces en un mismo adolescente o joven se dan varios de esos factores.

Estamos en una coyuntura, en un contexto, donde es fundamental mencionar algunos elementos que son de público conocimiento y que tienen que ver con esto de la deserción, que generan un círculo vicioso entre los estudiantes que se alejan del sistema educativo y el contexto que voy a pasar a conversar. Por

ejemplo, los últimos datos aportados por el SIPIAV<sup>7</sup> sobre niños, niñas y adolescentes muestran un elevado incremento de la violencia. No voy a mencionar cifras, porque cualquiera puede acceder a ellas, es una información que está al alcance de la mano de quien quiera informarse. Pero es un dato muy importante que evidentemente contribuye a esto que decía anteriormente.

De la misma manera, el aumento de la pobreza a nivel departamental, pero también a nivel de todo el país, son factores a considerar. En nuestro departamento las cifras que surgen del Instituto Nacional de Estadística y del portal *web* del Ejecutivo Departamental son alarmantes. La pobreza es otro de los factores y otro de las apreciaciones que tenemos que evaluar cuando hablamos de la deserción de los estudiantes.

Evidentemente, el aumento de la inseguridad también influye. Según cifras del Ministerio del Interior, se constata un aumento de las rapiñas, de los homicidios, de los hurtos, de la inseguridad.

Los problemas de salud mental que —como bien lo manifestó nuestra compañera Edila Lorena Saavedra en la sesión pasada— están muy asociados a la depresión, al suicidio, y no existe un trabajo de prevención adecuado, pero, sobre todo, donde tampoco existe una asistencia a nivel de las instituciones de salud por parte de psicólogos, sicólogas y siquiátras adecuada por la escasez de horas, de consultas, para lo que se debe esperar mucho. Esta situación, evidentemente, ayuda a que la deserción sea mayor y, a su vez, la deserción ayuda a que todos estos problemas aumenten, porque un estudiante que se aleja del sistema educativo tiene mucho menos posibilidades de acceso al plano laboral, por lo tanto, está en una situación de mayor vulnerabilidad en cuanto a verse afectado por otros problemas. Considero que se deben abordar los problemas socioeducativos de una manera multidisciplinaria e interinstitucional, con un enfoque integrador, con mucho trabajo a nivel del territorio y de la comunidad.

Muchos se preguntarán por qué elegimos Ciudad del Plata. Lo hicimos porque es una de las localidades de nuestro departamento que tiene mayor número de habitantes, pero también porque es donde se ha visto un gran aumento demográfico. Cuando uno piensa en las propuestas socioeducativas que esta localidad tiene para los jóvenes que están alejados del sistema educativo, se encuentra con que solo cuenta con un centro juvenil del INAU en Delta El Tigre para toda la población, lo que nos parece bastante escaso.

A su vez, también es una realidad que hay programas que han sido sustituidos por otros, como bien explicó la directora del MIDES<sup>8</sup> en una reunión que tuvimos en la Comisión de

Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Se han eliminado los programas ETAF<sup>9</sup> y SOCAT<sup>10</sup>, pero es bien cierto —como dijo la directora— que hay programas que se han reconvertido; eso nos quedó claro. Sin embargo, lo que hemos notado es que en esa reconversión de programas, como puede ser el de Uruguay Trabaja al programa Accesos, ha habido una gran disminución de beneficiarios. Efectivamente, en lo que tiene que ver con el programa Accesos en Ciudad del Plata, de setenta beneficiarios de Uruguay Trabaja se pasó a veinte.

Ahora sí, centrándome más en la propuesta que voy a realizar, es de orden, y nobleza obliga, decir que en el período anterior la Edila suplente Eliana Pascual del Frente Amplio, residente de Ciudad del Plata, hizo una propuesta en este recinto que tiene que ver con la implementación del programa Áreas Pedagógicas, surgido hace más de treinta años en nuestro país. Se trata de un convenio entre el INAU<sup>11</sup> y ANEP, que actualmente se desarrolla en seis departamentos, que apunta a esos jóvenes o adolescentes extraedad que están alejados del sistema educativo.

Funciona con un mecanismo de grupos pequeños, en los que los educadores buscan trabajar en forma más personalizada, por más que haya un equipo interdisciplinario, por lo que hay una mayor cercanía con el territorio y la comunidad a los que pertenece ese adolescente o ese joven.

Esta propuesta que realizó la edila mencionada, donde solicitó al INAU que se instalara este programa en Ciudad del Plata, fue aprobada por esta Junta Departamental y se encuentra en este momento en el mencionado Instituto a espera de que se resuelva.

Por otro lado, y haciendo enfoque en los estudiantes que están cursando, que no se han desvinculado de los centros educativos, hemos notado que es una necesidad solicitada a gritos por docentes y por los propios alumnos...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señora edila, el señor edil Luis Eduardo Odriozola le está solicitando una interrupción.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Puede interrumpir, señor Edil Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le extienda el tiempo en el uso de la palabra a la señora edila preopinante por quince minutos más.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias.

Como les decía, es una necesidad que están pidiendo a gritos los docentes y alumnos de algunas instituciones educativas, específicamente el liceo de Delta El Tigre, en el sentido de que se incorpore un equipo multidisciplinario para el abordaje de situaciones problemáticas y así evitar que esos estudiantes que por diferentes motivos están a un paso de la deserción, no lo hagan. Esa también es otra de nuestras propuestas, que, después, cuando lea la moción, voy a mencionar.

De la misma manera, solicitamos que de ser posible se pueda desarrollar también en Ciudad del Plata, o que, al menos, se evalúe por parte del INAU la instalación de algún otro centro juvenil en Delta El Tigre porque uno solo nos parece insuficiente. También que se lleve adelante el programa FPB<sup>12</sup> Comunitario, que existe desde períodos de gobierno anteriores, y que se lleva adelante en algunos departamentos del Interior. Este programa nunca se ha llevado a cabo en el departamento de San José.

Quiero resaltar, porque me parece que es de orden, que estos problemas que estoy planteando no ocurren desde hace poco tiempo. No lo estoy asociando a ningún gobierno en particular, sino que son problemas que se arrastran desde años, pero, evidentemente, la pandemia los incrementó y, por supuesto, también el alejamiento —por decirlo de alguna manera— debido al cambio de perfil de algunos de los programas llevados adelante por el MIDES.

Para finalizar, y antes de leer la moción, quiero comentar que considero importante que el Ejecutivo Departamental acompañe este trabajo desde un rol más articulador con el Gobierno Nacional para poder encontrar soluciones a esta problemática y ver si podemos incluir de a poco al sistema educativo a estos jóvenes y adolescentes que se han alejado de él, y que, justamente, contribuyen a agrandar las situaciones de inseguridad, los problemas de salud mental y todo lo que mencioné.

Concretamente, la moción de resolución dice: «VISTO: la necesidad de incrementar las propuestas socioeducativas para adolescentes y jóvenes que den respuesta a la realidad de

Ciudad del Plata; LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE: 1) Oficiar a INAU, en los términos expresados en sala, solicitando la implementación del programa Áreas Pedagógicas, así como también el estudio de ampliación de cupo y apertura de nuevos centros de tiempo parcial para adolescentes. El avance en la posibilidad de implementar FPB comunitarios y un estudio pormenorizado en relación a nuevos abordajes de intervención especializados ante la situación de extrema complejidad que atraviesan adolescentes y jóvenes. 2) Oficiar a ANEP, en los términos expresados en sala, expresando la necesidad de incorporar equipos técnicos a los centros de educación formal, de forma urgente, para dar respuesta de las situaciones que están aconteciendo: la necesidad de ampliar la partida de alimentación en los centros de educación, la implementación del programa Áreas Pedagógicas y avance en la posibilidad de implementar FPB comunitarios, así como también otras modalidades que den respuesta a las necesidades de las y los adolescentes y jóvenes. 3) Solicitar el apoyo del Ejecutivo Departamental para la implementación de dichas propuestas de nuevos programas, así como también la construcción de otras alternativas de educación no formal y el incremento de la cobertura alimentaria en la zona».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:58).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.



(Es la hora 21:03).

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción de la señora edila. Hablar de políticas públicas orientadas a la juventud en nuestro departamento implica, como así lo hizo ella, indagarlas, recorrerlas y conocerlas.

Queríamos dejar en claro que nuestro Ejecutivo Departamental está comprometido con la tarea. Un recorrido por los registros fotográficos difundidos en medios de prensa y medios *web* oficiales permite concluir que en estos últimos años se han generado cambios en el accionar, que dan cuenta de la prevalencia de una nueva mirada hacia la juventud.

La concepción de juventud, que se desprende de las experiencias registradas en los diferentes territorios por parte del Ejecutivo, considera a los y las jóvenes como portadores de derechos y participantes activos. Es importante mencionar que, cuando desde el Ejecutivo se piensa en el trabajo con la juventud se parte de un fuerte trabajo en territorio, en el que el objetivo fundamental es escucharlos y darles participación. Y, en ese escuchar, surgen todos estos temas que hoy trajo a sala la compañera edila.

Con la comunidad de Delta venimos trabajando en el proyecto «Tu voz y tus ideas valen», que contempla las tres dimensiones de la participación juvenil: la formación, de lo que tanto habló la señora edila; el debate colectivo, y el desarrollo del proyecto que ellos llevan a cabo. Para ponerlo en práctica, se planificó un campamento de participación juvenil en el que participaron muchos jóvenes de diferentes localidades. El objetivo fue poder generar un espacio de intercambio y escucha donde los adolescentes pudieran expresar las necesidades que tenían.

Los encuentros juveniles fueron tres. En la edición del 2022, participó el liceo de Delta El Tigre y el colectivo de la Sociedad Civil Unión y Respeto, de donde surgieron muchas ideas. La idea que surge del colectivo de jóvenes de Ciudad del plata está relacionada con el acondicionar espacios de uso común y también con esto que planteaba la señora edila en relación al de a la deserción. Sabemos que estas propuestas van a ser presentadas por los propios jóvenes a la Intendente para darles formalidad y ser tenidas en cuenta.

También se tiene en cuenta, en esto que hablaba la señora edila de salud mental, la recreación y el ocio. Uno de los objetivos de

nuestra Intendente es la descentralización de propuestas socioeducativas. Por eso, también en este año se planificó, para esto de generar espacios de recreación y ocio, el proyecto Sábado Joven, que tiene como finalidad incentivar la creatividad, la participación juvenil, la sana competencia y la integración entre los diferentes centros educativos y colectivos juveniles.

El sábado 3 de setiembre estará llegando a Ciudad del Plata, según lo indica la planificación presentada en la conferencia de prensa, un plan piloto que se está poniendo en marcha y que, si tiene respuesta de los jóvenes, se proyectará en el tiempo.

Con respecto al área de salud, se viene realizando un trabajo interinstitucional y en red, que es otra de las estrategias que utiliza el Ejecutivo para trabajar con jóvenes y así lo está haciendo. Se han generado en Ciudad de Plata diferentes actividades pensadas para los jóvenes, relacionadas con el área de la salud, en las que se destaca la «Movida Joven», que tiene que ver con la planificación de talleres de prevención y sensibilización, en coordinación con el equipo multidisciplinario de Ciudadela y la Junta Nacional de Drogas. También se han hecho talleres de promoción de la lactancia materna, a lo que debemos sumarle la fuerte campaña, que se viene realizando en coordinación con el MIDES, en un tema tan importante y sensible como la salud mental, denominada «Ni silencio ni tabú», donde un equipo técnico se encarga del trabajo con jóvenes, llevando propuestas que salieron de las propias inquietudes que tienen.

En cuanto a lo que la edila mencionó, respecto a la educación formal y no formal, el Ejecutivo tiene un convenio con ANEP por el cual se llevan adelante talleres de formación en oficios, orientados a jóvenes que interrumpen su trayectoria educativa, coordinados por una docente de Primaria. En la actualidad, son dos: el de panadería, en el centro comunitario de Playa Pascual, y el de electricidad, en el centro comunitario de Delta El Tigre.

En lo que tiene que ver con actividades socioeducativas relacionadas a género, se han realizado talleres de prevención, bajo el programa «Libre de Violencia», que se viene realizando hace siete años y está orientado a estudiantes de diferentes centros educativos.

Sin lugar a dudas, el Ejecutivo Departamental está desarrollando acciones, poniendo a la juventud en el centro de las intervenciones, apostando a una verdadera descentralización con políticas de juventud que apuestan al escucha, al acompañamiento y a generar puentes de cercanía que permitan dar respuestas a sus necesidades e intereses, llegando a cada rincón del departamento con propuestas socioeducativas bien diversificadas. Lo principal de todo esto es que se tiene al



joven como centro y se planifica a partir de sus necesidades e intereses.

Reitero, una de las necesidades surgidas se vio reflejada en lo que relató la señora edila. Por lo tanto, vamos a acompañar con nuestro voto la moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchaba a la señora edila mocionante y se me ponía la «piel de gallina», porque decía que había pobreza en San José. Le voy a pedir que nombre la zona o los lugares donde hay pobreza.

Tengo unos amigos en Ciudad del Plata que tienen tambo y no consiguen un tambero ni por «orden de juez». Yo creo que no hay pobreza, sino «vagueza»; no se quiere trabajar.

Hay algo que siempre dijo Artigas, aunque no lo tenemos en mente y el que lo tiene no lo quiere ejecutar, y es que uno tiene que aprender a «ganarse el peso» y no esperar a que las cosas le vengan de arriba. Muchos uruguayos maragatos se han acostumbrado a eso y no salen a pelear en busca del pan de cada día.

Yo quisiera que me nombrarán en qué zona hay pobreza. Yo no veo la pobreza. Hemos mejorado muchísimo. Estábamos peor. Si salimos a buscar un tambero o personas para juntar papas, no conseguimos. Los empresarios paperos están comprando máquinas con la última tecnología para juntar las papas, porque no se consigue gente para trabajar en ese rubro. En mi zona, en Rincón del Pino, ya no se consigue gente para juntar papas ni para trabajar en el tambo.

Si se mandan diez ómnibus a cualquier localidad del departamento de San José para juntar gente para ir a las granjas, conseguirán completar uno o dos. La pobreza se produce porque la gente no quiere trabajar. Yo no veo que haya pobreza tan grande como dicen.

De todas maneras, voy a acompañar con mi voto la moción. Los uruguayos tenemos que grabarnos lo que dijo Artigas, debemos salir a ganarnos el peso por nosotros mismos y no esperar a que nos venga todo de arriba. Muchos se han malacostumbrado por todos los beneficios y los planes que les dan; así es muy fácil «navegar». Yo me pregunto, ¿qué va a pasar cuando eso se termine?

Tenemos que ponerle el hombro a Uruguay. Nos tiene que gotear el sudor de nuestra frente, como nos pasa a muchos trabajadores. Los «pesitos flacos» no dan, y por eso es que se

produce la pobreza. La señora edila hablaba que había empeorado la seguridad, pero según mi manera de pensar, como uruguayo y como habitante del departamento de San José, considero que ha mejorado mucho con respecto a la gestión del gobierno anterior.

Los abigeatos, prácticamente, se cortaron. Hay muy pocos, se los digo como trabajador rural porque me entero si suceden y porque estoy en permanente contacto con la Policía. Me atrevo a decir que estamos mucho mejor en cuanto a la seguridad.

Antes de terminar este período de gobierno va a mejorar en un noventa y ocho o en un noventa y nueve por ciento la seguridad. Ya tenemos el «toro agarrado de las guampas». Se viene parando la delincuencia. Se les «ha terminado el recreo».

Los números a veces no muestran lo que pasa realmente. Yo estoy de acuerdo con lo que dice el señor Ministro. No vine preparado y no traje cifras, capaz que me «tapan la boca» y los voy a escuchar porque tengo bien limpios los oídos, pero la seguridad ha mejorado mucho.

En cuanto a la pobreza, repito, la mejoramos «laburando», en su casa, en familia. Se los puedo asegurar como trabajador y pueden ver mis manos los que son. No hay pobreza. Hay que ponerle el «hombro a Uruguay».

Reitero, voy a acompañar con mi voto la moción.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Cortito y al pie, quiero decir que celebro que los ediles del Partido Nacional acompañen la moción.

Creo que las palabras sobre las políticas sociales no tienen que estar asociadas a vínculos personales ni familiares, sino deberían provenir del resto de los ediles de la Bancada del Partido Nacional. Daría mejor imagen a lo que se implementa en el territorio. Esto, a modo de acotación.

Me parece que sería importante implementar en Ciudad del Plata diferentes áreas pedagógicas y el FPB comunitario, y una moción propuesta en el período pasado sobre algo que es de carácter propositivo.

Celebro que la Junta Departamental tenga la grandeza de acompañar que las cuestiones propositivas se lleven, más allá de los diagnósticos situacionales y visiones distintas



de políticas públicas que se implementan en el territorio.

Por otro lado, creo que la frase a la que se refería el señor Edil Mario Guerra, porque no entendí cuando habló de lo que decía Artigas, es: «Nada debemos esperar si no es de nosotros mismos». ¿Era esa frase, señor edil?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por favor, señora edila, no dialogue. Diríjase a la Mesa.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Mencioné su nombre para saber si se refería a esa frase, señor Presidente, que me parece importante. El mensaje que hoy da la Junta Departamental en cuanto a acompañar la moción propositiva de la señora Edila Ana Piñeyrúa para Ciudad del Plata va en la misma línea que la del propio prócer.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también vamos a acompañar con nuestro voto la moción de la señora Edila Ana Piñeyrúa. Entendemos su preocupación. Y apoyamos la propuesta pensando, más que nada, en los jóvenes que pueden estar en los eslabones más débiles de la sociedad.

Indudablemente, tenemos que hacer un doble esfuerzo para evitar que ese entramado de nuestra sociedad se caiga y quede fuera de la construcción de oportunidades. Por ese motivo, como colorados y como batllistas que somos, vamos a apoyar la moción que trata esa preocupación y a felicitar la propuesta de la señora edila. Nosotros, los políticos, necesitamos ver determinadas realidades y tratar de evitar las situaciones que en nuestra sociedad se generan.

En nombre del Partido Colorado, vamos a apoyar esta iniciativa porque entendemos que es la que precisamos para atender a nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señor Presidente.

Yo también voy a acompañar con mi voto la moción.

Se dijeron varias cosas, antes de que la señora Edila leyera la moción, con las que no

estoy de acuerdo, porque creo que no son efectivamente así.

Discrepo con el señor Edil Mario Guerra con relación a la situación de pobreza. Sin duda que hay pobres, pero los hay hace mucho tiempo en este país; capaz que ahora hay menos. Es una realidad que no podemos desconocer. Aunque haya una persona pobre en algún lugar, tienen que haber detrás políticas públicas para rescatarlo.

Quiero hacer referencia a un comentario que hizo la señora Edila Lorena Saavedra con respecto a quién hizo uso de la palabra en nombre de la Bancada del Partido Nacional enseguida que se levantó el cuarto intermedio. Los que estamos en esta Junta Departamental llegamos por nuestra condición de haber puesto nuestro nombre a disposición de la ciudadanía para ser elegidos ediles. No importa el grado de parentesco con algún vínculo en el gobierno, porque todos tenemos hermanos, somos padres, somos abuelos o somos tíos, pero antes que nada somos personas. Creo que cada uno de nosotros estamos acá por méritos propios y no por la condición de ser hermano de alguien. Me parece que sería interesante que tomemos eso seriamente, porque se juzga, se dicen cosas y se cree que se tiene algún tipo de condición diferente por ser hermana de alguien.

Quisiera recordarles que la señora Edila Melissa Hornes integra la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, y hoy estamos hablando de derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

No pensaba hacer uso de la palabra porque, como ya lo expresaron los compañeros, voy a apoyar con mi voto la moción. No obstante, quisiera manifestar que adhiero a lo manifestado por la señora Edila Mercedes Antía en cuanto a que hubo algunas expresiones que no compartimos, pero nos pareció interesante el espíritu de la moción, por eso la Bancada del Partido Nacional la va a acompañar con su voto.

También reivindico el derecho que tiene la señora Edila Melissa Hornes en hacer referencia a este y a cualquier otro tema que tenga que ver con el departamento de San José por los casi seis mil votos que respaldan el lugar que hoy ocupa. Entonces, si vamos a hablar de algún director en particular, hay que invitarlo para que venga a sala, pero hoy no estamos hablando de personas, sino de la implementación de políticas públicas.



Tiene que quedar claro que la Bancada del Partido Nacional se va a expresar siempre que se tenga que expresar. El edil que sienta la necesidad de expresarse lo va a hacer, y quien esté más preparado en cada tema va a ser el que «tome la posta» en ese momento.

La señora Edila Melissa Hornes tiene todo nuestro respaldo, y esperamos que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclararle a la señora edila del Partido Nacional que yo no me refería a que había que dejar a alguien tirado, al contrario, debo ser uno de los maragatos que estoy siempre tendiendo la mano para aquel que la necesita, pero si yo me quedo sentado en mi casa esperando a que me venga todo de arriba, nunca voy a dejar de ser pobre. Hay que ponerle el hombro a Uruguay.

Nadie ha sido más pobre que mi familia. Un matrimonio con once hijos y mi padre era chofer de ONDA<sup>12</sup>, y a ninguno nos faltó nada, pero nunca esperamos que las cosas nos vinieran de arriba, siempre echamos para adelante, «sudando gotas en la frente».

Es fácil cuando viene todo de arriba, pero así siempre voy a ser pobre. Nunca voy a llegar a tener un hogar digno y que no me falte nada. Hay que laburar. Hay que ponerle el «pecho a las balas».

Quería aclarar eso. En ningún momento me referí a que había que dejar tirado a alguien. Soy una persona que siempre está tendiendo la mano.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a aludir al compañero edil, pero me molesta bastante que digan que en San José no hay pobres. Lo invitaría a ir a la olla popular de Delta El Tigre para que vea si los hay. Me da mucha tristeza que el compañero viva una realidad paralela.

Con respecto a lo que dijo de la seguridad, es lo mismo, porque la inseguridad aumentó muchísimo. Lamento que no compartamos las mismas ideas.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente. Buenos noches para las compañeras y para los compañeros ediles.

Yo creo que desviamos la atención de lo que fue la propuesta planteada en la moción que se acaba de presentar. Cuando se habla de inseguridad o de falta de trabajo, no nos estamos centrando en el tema que se está tratando.

Nuestro país se fundó sobre la base de la justicia y sobre un ideario artiguista bastante firme. Luego sobre una estado batllista, protector de los más débiles. Con respecto a la frase de Artigas, creo que el señor edil hace referencia a la dice: «Que los más infelices sean los más privilegiados». Nuestro extinto Presidente Tabaré Vázquez, en su última nota periodística, cuando el periodista le pregunta qué le hubiese gustado hacer que no pudo terminar, dijo no haber podido terminar en un porcentaje mayor con la pobreza. Eso lo dijo tácitamente y reconoció que fue así, más allá de haber agarrado un país, en el 2002 con un cuarenta por ciento de pobreza y traerla al ocho o al nueve por ciento. La pobreza es un tema de Estado y nos transversaliza a todos; y por supuesto que la hay.

Creo que no tenemos que confundir lo que es la cultura del trabajo con lo que es la actual inseguridad y con lo que es esta propuesta que apunta a tratar de satisfacer necesidades por parte del Estado.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción de resolución presentada por la señora Edila Ana Piñeyría.

#### **MOCIÓN**

**VISTO:** la necesidad de incrementar las propuestas socioeducativas para adolescentes y jóvenes que den respuestas a la realidad de Ciudad del Plata.

#### **La Junta Departamental de San José**

#### **RESUELVE:**

**1)** Oficiar a INAU en los términos expresados en sala solicitando la implementación del programa Áreas Pedagógicas, así como también el estudio de ampliación de cupos y de apertura de nuevos centros de tiempo parcial para adolescentes, el avance en la posibilidad de implementar FPB comunitarios y un estudio pormenorizado en relación a nuevos abordajes de intervención especializados ante la situación de extrema complejidad que atraviesan adolescentes y jóvenes.

**2)** Oficiar a ANEP en los términos expresados en sala expresando la necesidad de incorporar equipos técnicos a los centros de educación formal de forma urgente para dar respuesta de las situaciones que están aconteciendo, la



necesidad de ampliar la partida de alimentación en los centros de educación, la implementación del programa Áreas Pedagógicas y avance en las de implementar FPB comunitarios, así como también otras modalidades que den respuesta a las necesidades de las y de los adolescentes y jóvenes.

3) Solicitar el apoyo del Ejecutivo Departamental para la implementación de dichas propuestas, del nuevo programa, así como también la construcción de otras alternativas de educación no formal y el incremento de la alimentaria en la zona.

**Ana Piñeyrúa. Edila. Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por la señora Edila Ana Piñeyrúa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:28).

**Gonzalo Simone  
Presidente**

**Andrés Pintaluba  
Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **CNE** Congreso Nacional de Ediles
- 3) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
- 4) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 5) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado
- 6) **CODICEN** Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central
- 7) **SIPIAV** Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia
- 8) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Sociales
- 9) **ETAFA** Equipo Territorial de Atención Familiar
- 10) **SOCAT** Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial
- 11) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 12) **FPB** Formación Profesional Básica
- 13) **ONDA** Organización Nacional de Autobuses S.A